

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA RESERVA DE PESCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO GUADALQUIVIR - 2014 -

Sevilla, 28 de enero de 2015

*Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Dirección General de Pesca y Acuicultura*

ZONIFICACIÓN RESERVA

- Orden 16 de junio de 2004 → Creación (Zonas A, B y C)
- Orden 06 de julio de 2010 → Ampliación (Zona D)



Zona A → 18,04 Km²

Zona B → 136,93 Km²

Zona C → 49,38 Km²

Total (A+B+C) = 204,35 km²

Zona D → 199,96 Km²

Total (A+B+C+ D) = 404,31 km²

SUPERFICIE TOTAL = 404,31 KM²

USOS Y ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Zona A



Cauce principal río Guadalquivir



Actividades permitidas



Marisqueo a pie



USOS Y ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Zona B



Actividades permitidas

Marisqueo a pie

Artes menores (Red)

Pesca recreativa



USOS Y ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Zona C



Actividades permitidas

- ↪ Marisqueo a pie
- Artes menores (Red)
- Pesca recreativa
- Marisqueo desde embarcación



USOS Y ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Zona D



Actividades permitidas

↪ Marisqueo a pie

Artes menores (Red, Anzuelo y Alcatruces)

Marisqueo desde embarcación

Pesca recreativa



ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS



PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

FRECUENCIA CONTROLES

AGUA

Fitoplancton tóxico y acompañante



Frecuencia SEMANAL

MOLUSCOS

A. Microbiológicos:

E. coli



Frecuencia MENSUAL

Salmonella spp.



Frecuencia MENSUAL

Biotoxinas

Paralizantes (PSP)



Frecuencia SEMANAL

Amnésicas (ASP)



Frecuencia SEMANAL

Lipofílicas o diarreicas (DSP)



Frecuencia SEMANAL

A. Químicos:

Metales pesados



Frecuencia SEMESTRAL

Pesticidas organo-clorados



Frecuencia ANUAL

Bifenilos policlorados



Frecuencia ANUAL

Radionúclidos



Frecuencia ANUAL

Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs)

ANUAL

Furanos,, PCBs y similares a dioxinas

Frecuencia ANUAL

PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

NOVEDADES 2014-2015

1- Análisis independiente de chirla para el control de las biotoxinas en zonas cerradas

Hasta 25/09/14



Coquina = especie indicadora



Determina la situación sanitaria de todas las especies

Desde 25 septiembre

Zona abierta



Coquina = especie indicadora

Zona cerrada



Análisis independientes de chirla y coquina

2- implantación de un nuevo método de referencia para el análisis de las toxinas lipofílicas (DSP)

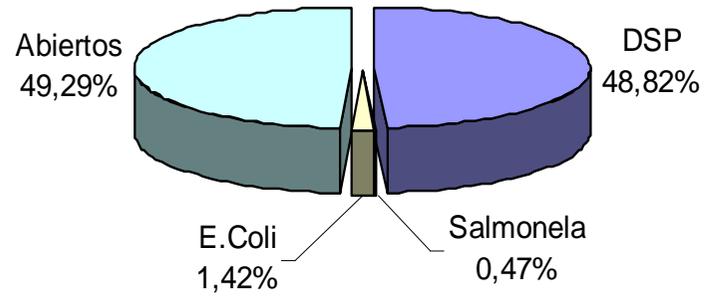
(REGLAMENTO 15/2011, de la Comisión, de 10 de enero de 2011)



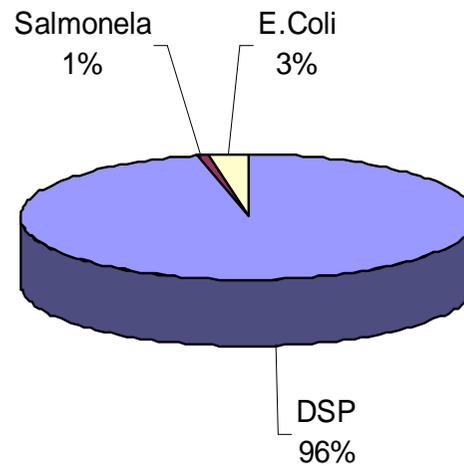
Metodología química/Método LC-MS/MS (Cromatografía líquida/espectrometría de masas en tándem)

PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

AND-10 Coquina

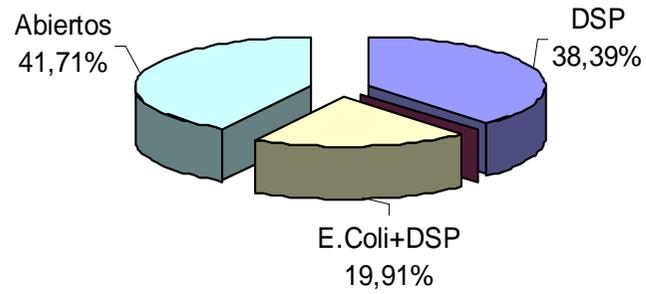


AND-10 Coquina Motivo cierres

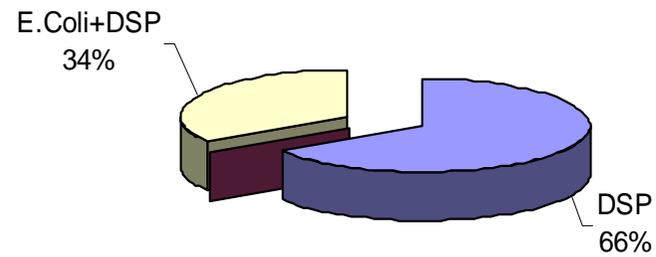


PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

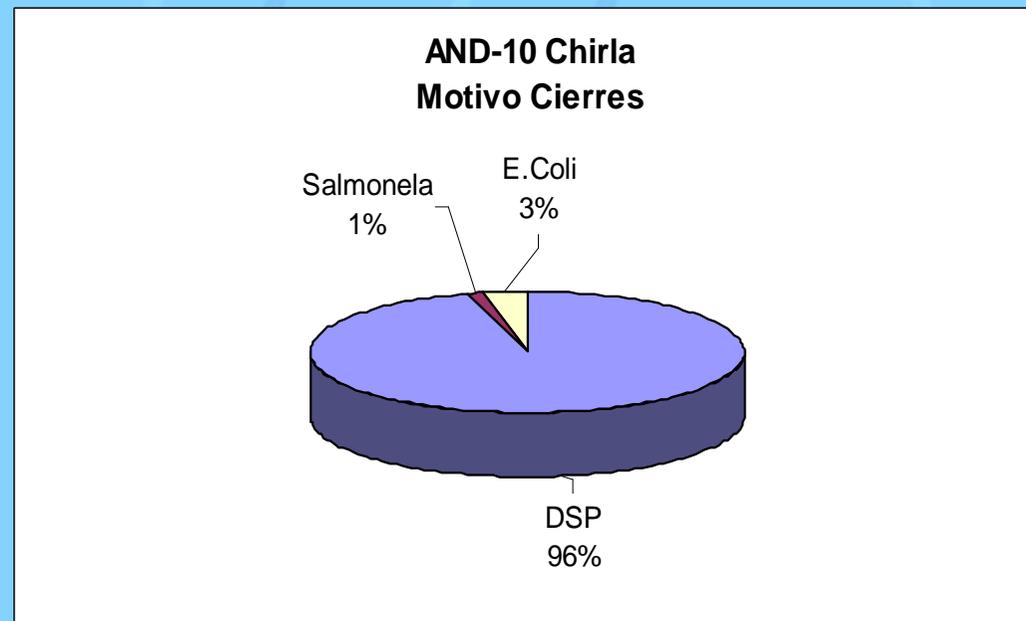
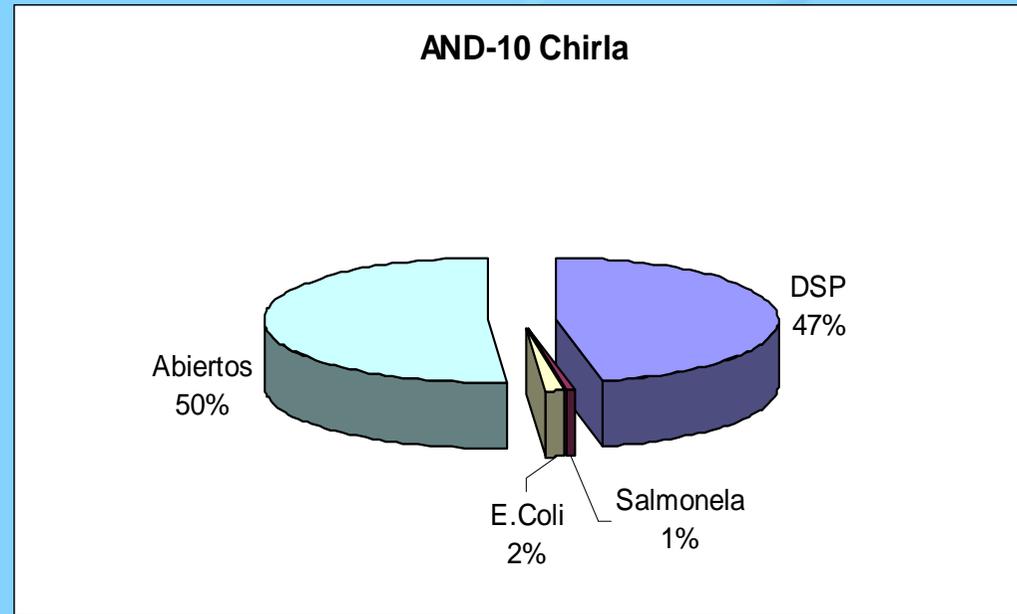
AND-11 Coquina



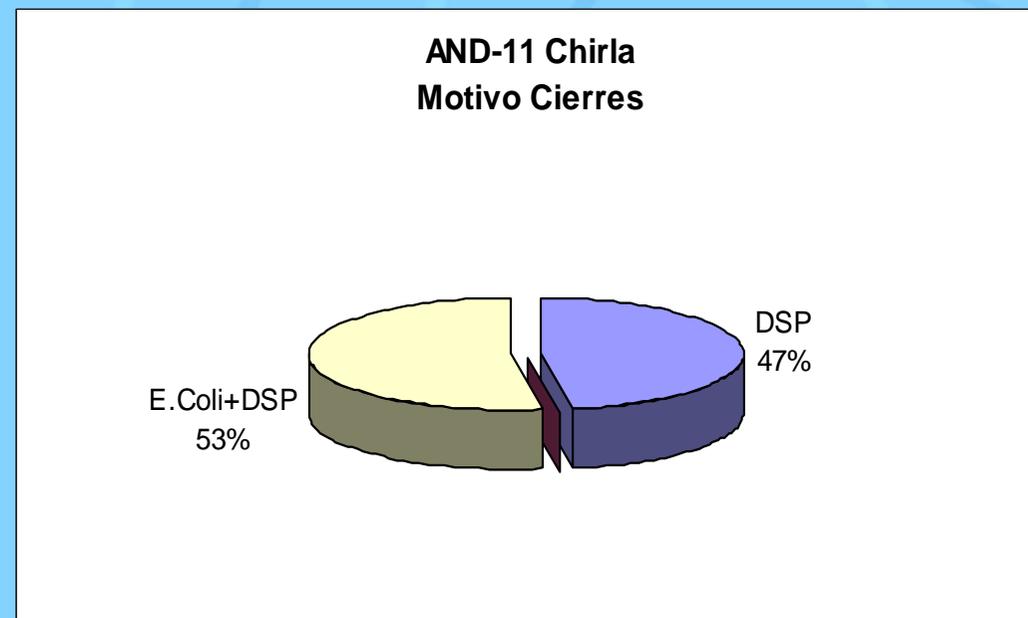
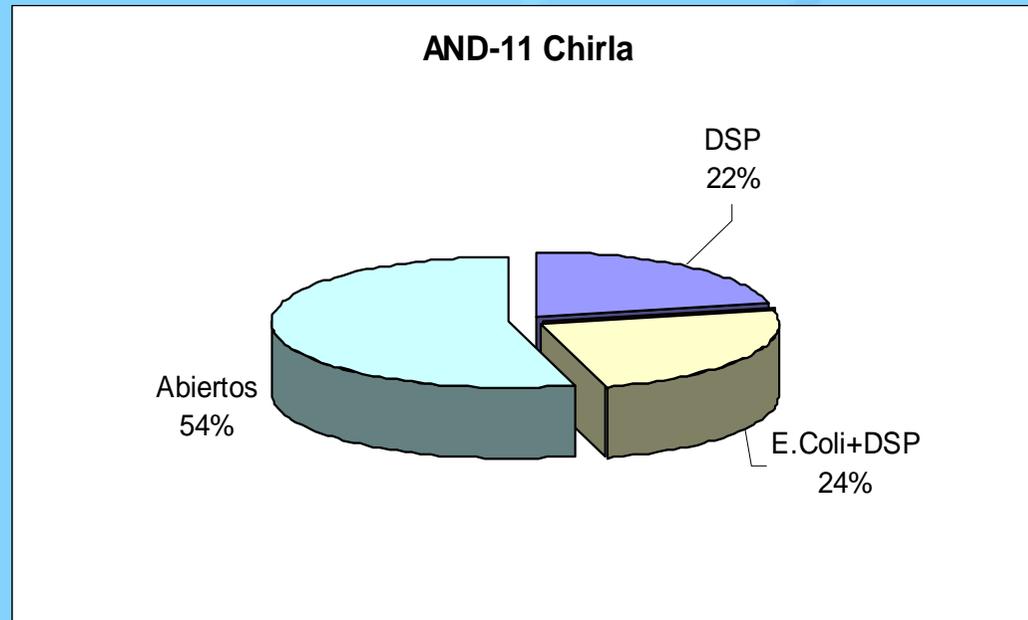
AND-11 Coquina Motivo Cierres



PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS



PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS



PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

EVOLUCIÓN TEMPORAL FITOPLANCTON (*Dinophysis acuminata*)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/moluzonasprodu/>



AND-10 Matalascañas

2014

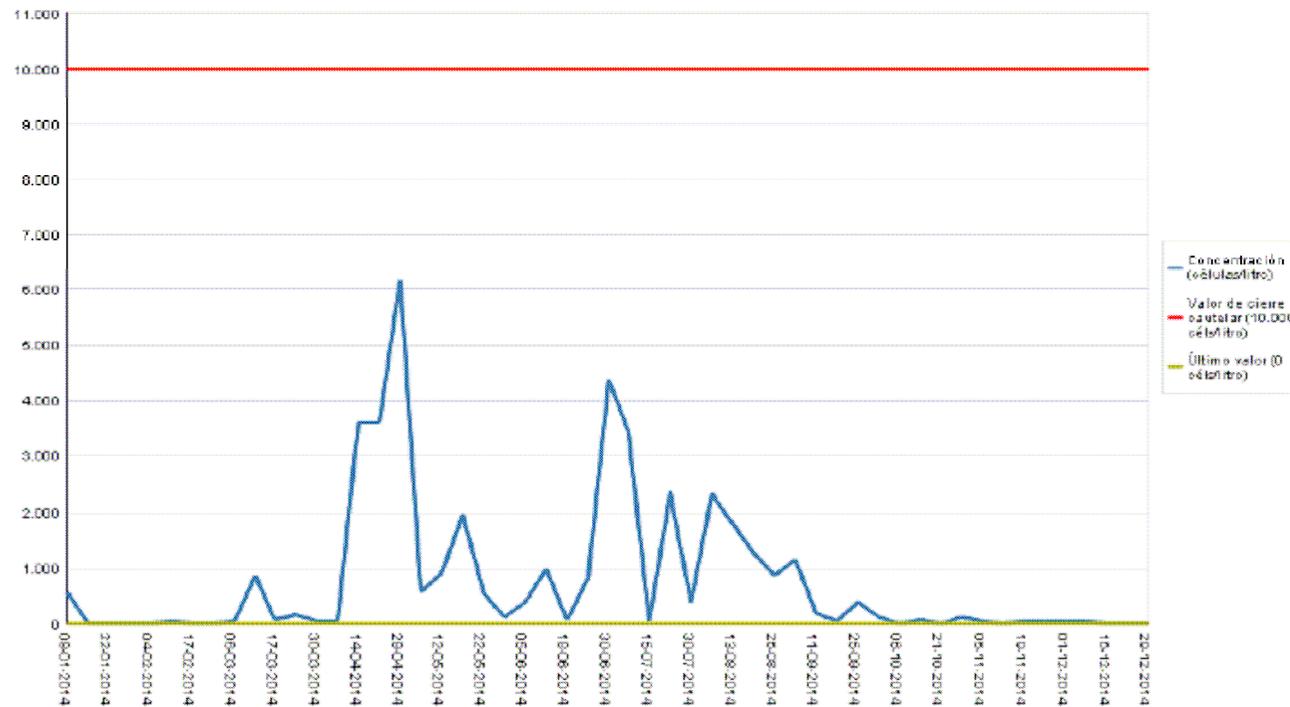
INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA EVOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE FITOPLANCTON TÓXICO EN ZONAS DE PRODUCCIÓN

Tipo de producción: BANCOS NATURALES

Especie de fitoplancton: *Dinophysis acuminata* (DSP)

Zona de producción: Matalascañas

Periodo de fechas: Del 01-01-2014 al 31-12-2014



Fecha prevista del próximo análisis: 23-01-2015

PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

EVOLUCIÓN TEMPORAL FITOPLANCTON (*Dinophysis acuminata*)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/moluzonasprodu/>



AND-11 Zona Marítima Doñana

2014

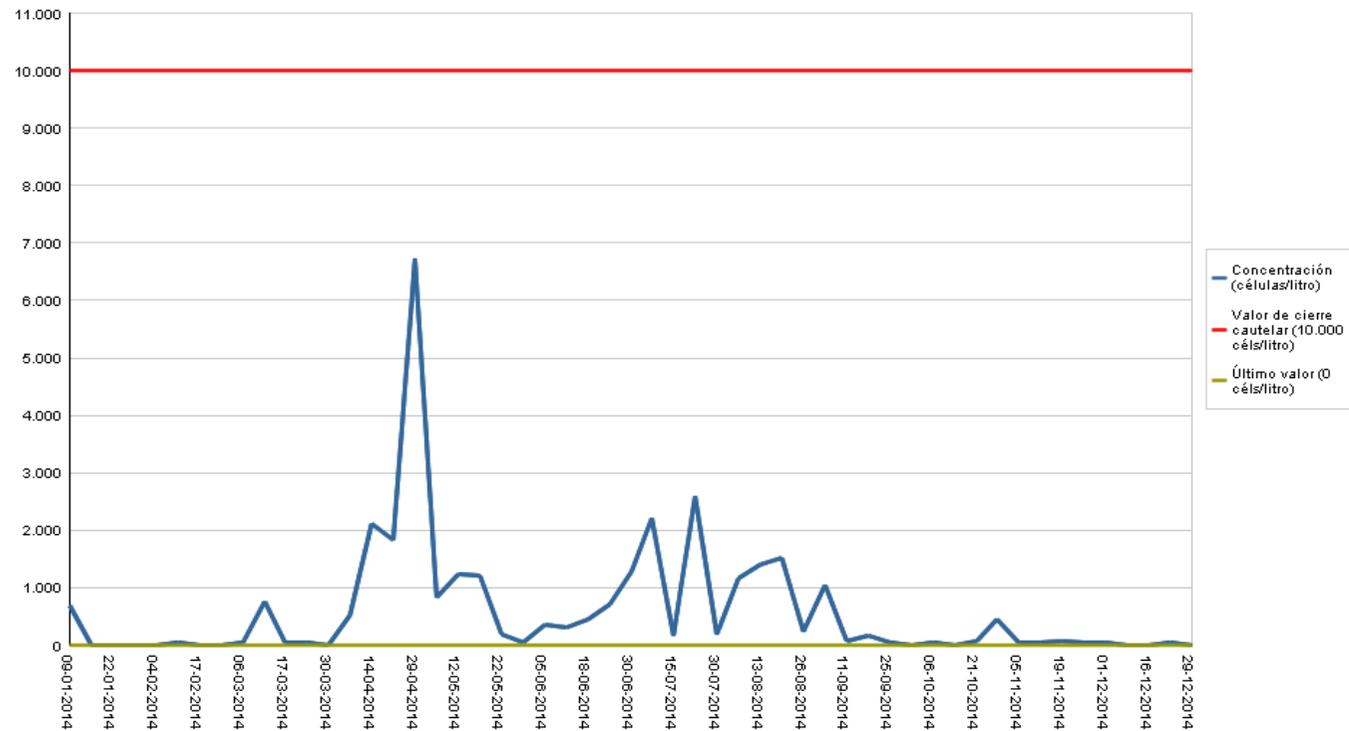
INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA EVOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE FITOPLANCTON TÓXICO EN ZONAS DE PRODUCCIÓN

Tipo de producción: BANCOS NATURALES

Especie de fitoplancton: *Dinophysis acuminata* (DSP)

Zona de producción: Zona Marítima de Doñana

Periodo de fechas: Del 01-01-2014 al 31-12-2014



Fecha prevista del próximo análisis: 23-01-2015

PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

ANÁLISIS EVOLUCIÓN TEMPORAL FITOPLANCTON

1- REVISIÓN VALORES DE CIERRE CAUTELAR



Cierre cautelar: Disminución valores límite (Ej: *Dynophysis acuminata* (500 cel/litro))

2- ESTABLECIMIENTO VALORES DE CIERRE CAUTELAR QUE INTEGREN EL TODAS LAS ESPECIES PRODUCTORAS DE TOXINAS

Cierre cautelar: Sumatorio Productoras DSP (500 cel/litro)

3- MODIFICACIÓN "INFORMES EVOLUCIÓN ANÁLISIS FITOPLANCTON TOXICO" DE LA WEB

INFORME EVOLUCIÓN ANÁLISIS FITOPLANCTON TÓXICO

Seleccione la zona de producción, especie de fitoplancton y el periodo en el que desea consultar los resultados de los análisis de fitoplancton tóxico. El periodo puede ser un año natural o puede especificar el inicio y fin del mismo mediante los campos fecha de inicio y fecha de fin.

Tipo de producción:

Zona de producción (*):

Especie (*):

Período de consulta (**)

Fecha de inicio:

Fecha de fin:

Año natural:

(*) Datos obligatorio
(**) Obligatorio indicar año natural o bien fecha de inicio y fecha de fin

- Nuevos valores de cierre cautelar

- Gráficos con sumatorios sps productoras de toxinas

- Integrar en estos Gráficos los periodos de cierre

PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS

Oficina Alimentaria y
Veterinaria (OAV)

Octubre 2011

Misión de Auditoría del sistema de
control de las zonas de producción y la
comercialización de los moluscos
bivalvos

Deficiencias



Encuestas sanitarias



REVISIÓN ZONAS DE
PRODUCCIÓN



EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA SANITARIA

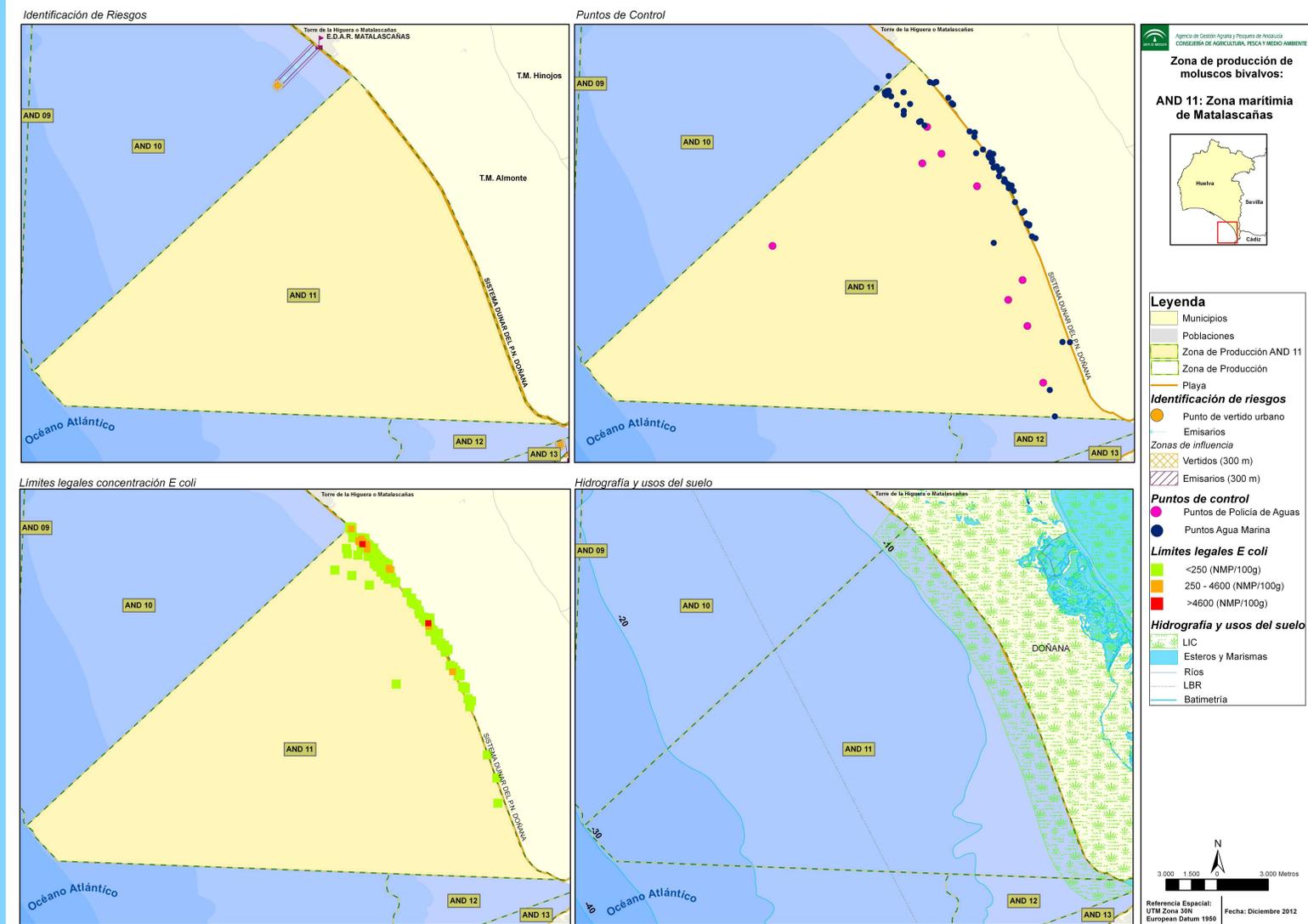
- a. Hacer un inventario de las fuentes de contaminación de origen humano o animal que puedan afectar a la zona de producción.
- b. Examinar las cantidades de contaminantes orgánicos que se liberen en cada época del año según las variaciones estacionales de las poblaciones humana y animal en la zona de captura, la pluviometría, el tratamiento de aguas residuales, etc.
- c. Determinar las pautas de circulación de los contaminantes atendiendo a las características de las corrientes, la batimetría y el ciclo de las mareas de la zona de producción.
- d. Establecer para la zona de producción un programa de muestreo de moluscos bivalvos basado en el examen de los datos obtenidos; el número de muestras, la distribución geográfica de los puntos de toma de las mismas y su frecuencia deberán garantizar que los resultados de los análisis realizados sean lo más representativos posible de la zona en consideración.

ANÁLISIS DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

- Localización y extensión de la pesquería de moluscos bivalvos.
- Tipo de pesquería (especie, método captura, estacionalidad capturas...).
- Ubicación, tipo y volumen de los vertidos de aguas residuales.
- Ubicación de los aportes fluviales y otros cursos de agua potencialmente contaminadas.
- Localización de puertos y marinas.
- Datos hidrográficos e hidrométricos.
- Datos microbiológicos existentes de la calidad de las aguas o la vigilancia en bivalvos llevados a cabo en la misma zona o áreas adyacentes.

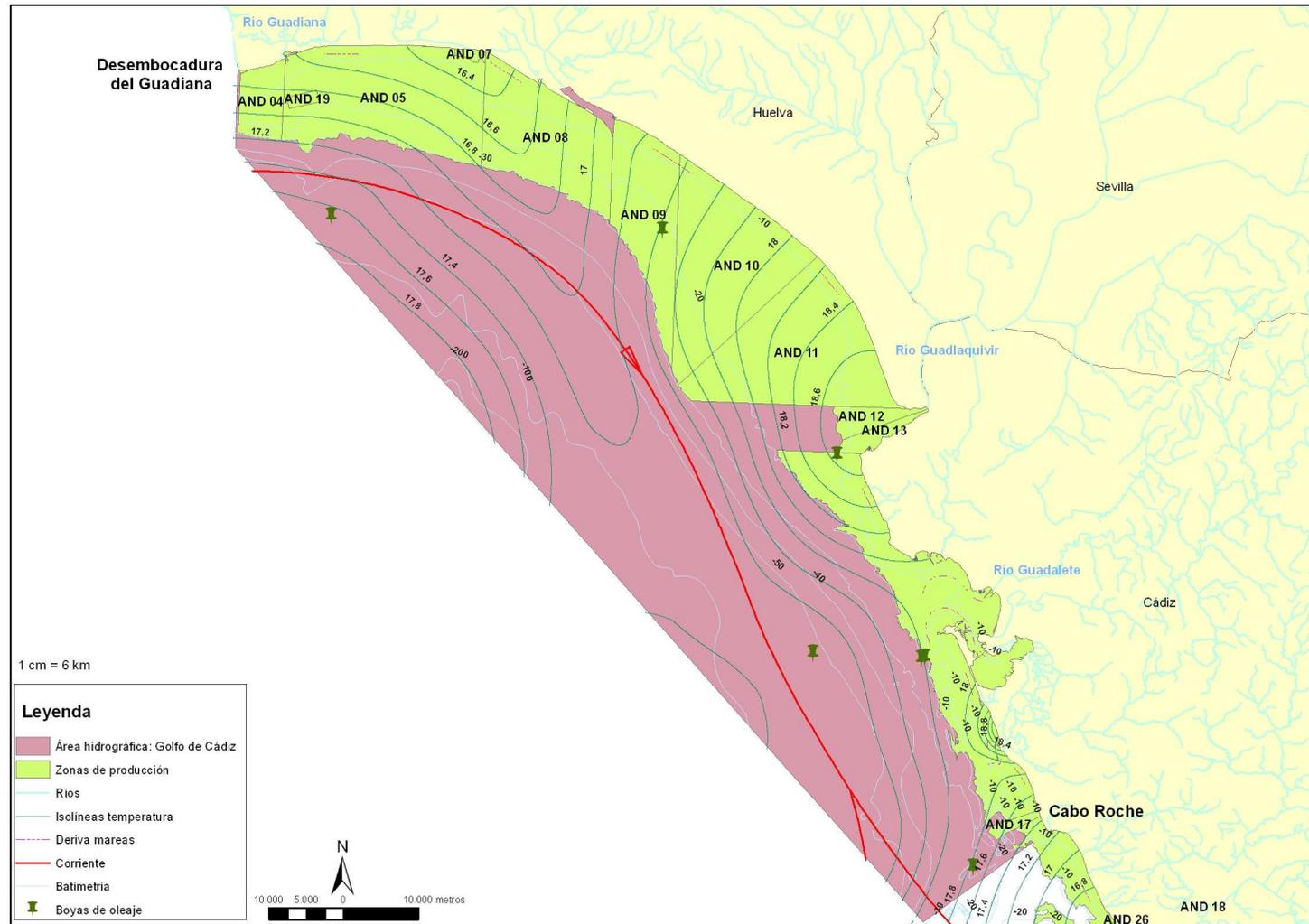
NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA



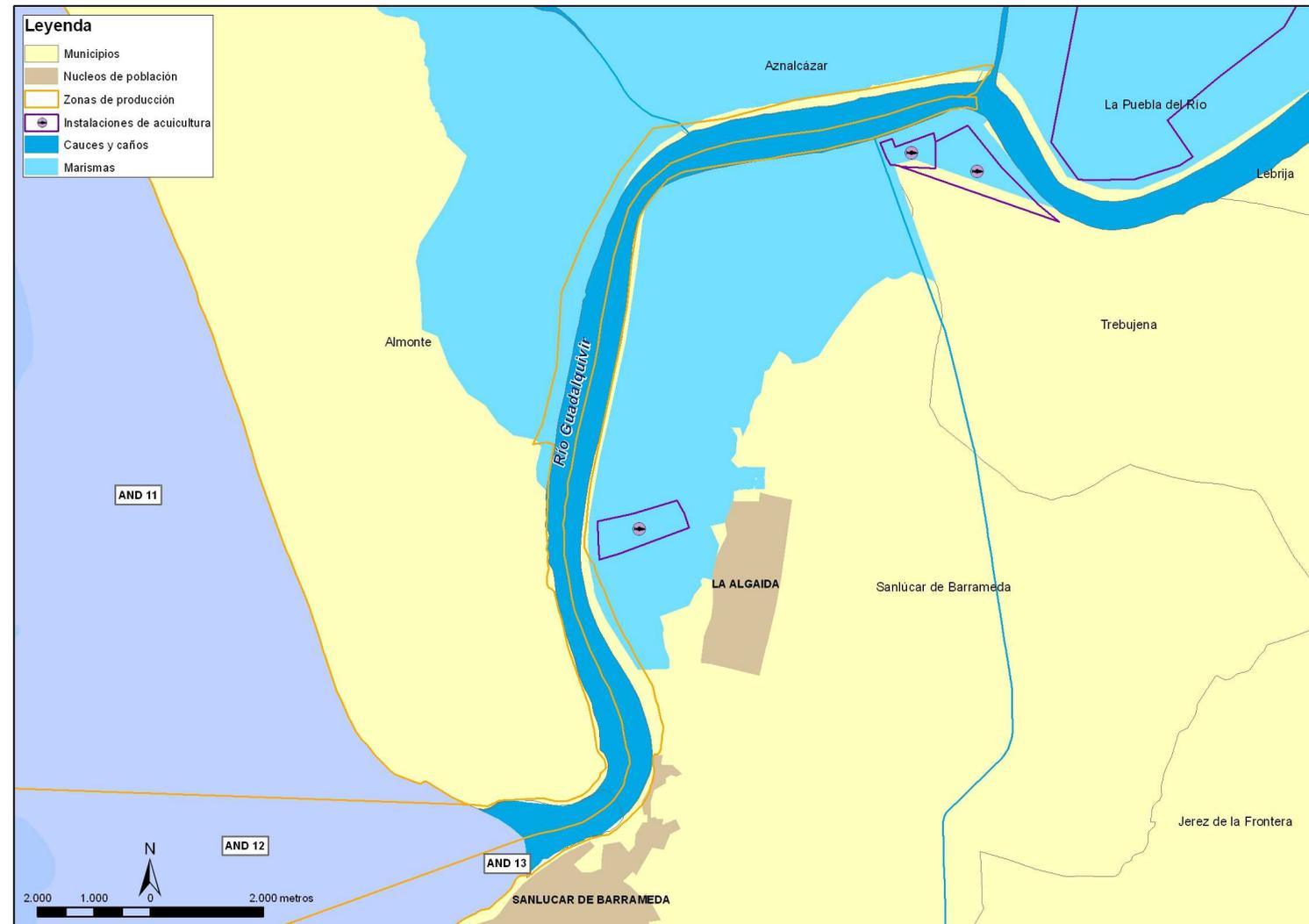
NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA



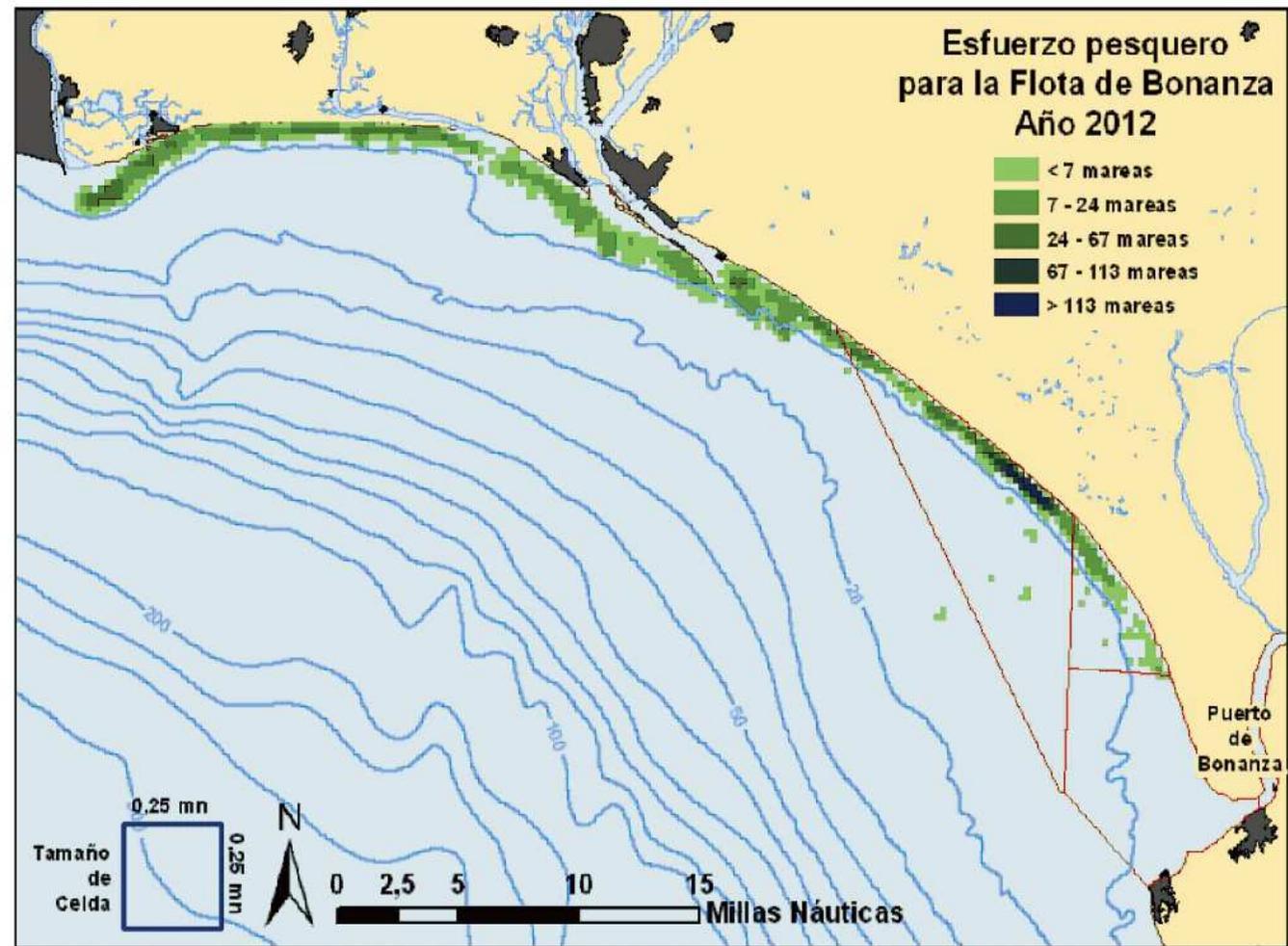
NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA



NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA



NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA

AND-10	2010	2011	2012	2013	2014	Media Mensual
Ene	A	A	A	A	A	A
Feb	A	A	A	A	A	A
Mar	A	B	A	A	A	A
Abr	A	A	A	A	A	A
May	A	A	A	A	A	A
Jun	A	A	A	A	A	A
Jul	A	A	A	A	A	A
Ago	A	A	A	A	A	A
Sep	A	A	A	A	A	A
Oct	A	A	A	A	A	A
Nov	A	A	A	A	A	A
Dic	A	A	B	A	A	A
Media anual	A	A	A	A	A	A

NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA

AND-11	2010	2011	2012	2013	2014	Media Mensual
Ene	A	A	A	A	A	A
Feb	B	A	A	A	A	A
Mar	A	A	A	A	A	A
Abr	A	A	A	A	A	A
May	A	A	A	A	A	A
Jun	A	A	A	A	A	A
Jul	A	A	A	A	A	A
Ago	A	A	A	A	A	A
Sep	A	A	A	A	A	A
Oct	A	A	A	A	A	A
Nov	A	A	A	A	A	A
Dic	A	A	A	A	A	A
Media anual	A	A	A	A	A	A

NUEVA ORDEN ZONAS PRODUCCIÓN

ENCUESTA SANITARIA



NUEVOS LÍMITES ZONAS PRODUCCIÓN

+

REVISIÓN ESPECIES AUTORIZADAS



NUEVA ORDEN ZONAS DE PRODUCCIÓN



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



RESERVA DE PESCA
DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR.